

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**68797** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 283/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso del Santafilo, S. L, con NIF B-64427404, con domicilio en calle Santa Filomena número 1 de Sant Llorenç d'Hortons (Barcelona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC) ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 20 de octubre de 2017.- La Secretaria de la Administración de Justicia.

ID: A170084535-1